

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Silvestre Villegas Revueltas

“Notas de un Estado en formación. México en los siglos XIX y XX”

p. 25-52

*Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglos XIX y XX*

Silvestre Villegas Revueltas y Iván Valdez-Bubnov  
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

338 p.

Tablas y gráficas

(Historia Moderna y Contemporánea 81)

ISBN 978-607-30-7662-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/796/fuerzas-armadas.html>

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## NOTAS DE UN ESTADO EN FORMACIÓN MÉXICO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Silvestre Villegas Revueltas  
Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

A continuación se presentan siete observaciones temáticas consideradas medulares en el recorrido de dos siglos de historia y que genéricamente las podemos distinguir como asuntos básicos en la dificultosa formación del Estado mexicano. Ello sirve para enmarcar los siguientes ocho textos que sobre las fuerzas armadas en los siglos XIX y XX recorren puntualmente sus características organizacionales y al mismo tiempo constituyen estudios específicos que integran en su argumentación militar y naval momentos históricos como el santannismo o el México de la Guerra Fría. Dicho lo anterior, este libro colectivo abre y se enriquece con una reflexión general acerca de temas que en apariencia están alejados de la beligerancia castrense como la discusión constitucional y las inversiones extranjeras en el país, pero que explican en su respectivo tiempo histórico el proceder de un caudillo militar, las peculiaridades organizativas del Ejército durante un proceso revolucionario, o bien, los faltantes en la Marina y por derivación en el cuerpo marítimo del país debido a las singularidades culturales de México y los mexicanos, que algunos académicos lo han llamado país y sociedad mediterráneos o continentales porque miran hacia adentro y les cuesta trabajo tratar con el mar.

### *El difícil equilibrio entre el Legislativo y el Ejecutivo*

Cuando en abril de 1823 los diputados del Congreso constituyente señalaron que la coronación de Iturbide “había sido obra de la violencia, de la fuerza



y nula en derecho, no ha lugar a discutir sobre la abdicación que hace de la corona”, ello fue el primer revés que en tiempos independientes el Poder Legislativo le propino al titular del Ejecutivo. El Primer Imperio Mexicano, aunque importante para materializar la independencia del país, duró lo que una primavera nórdica, y en este sentido durante los siguientes 165 años la relación entre los dos poderes republicanos se definió por épocas de franco enfrentamiento como las sucedidas con los presidentes Mariano Arista, Benito Juárez o Plutarco Elías Calles, quienes durante sus respectivas administraciones enfrentaron oposiciones legislativas que llegaron al grado de solicitar y votar la remoción del titular del Ejecutivo en turno o una acerva crítica acerca de los metapoderes presidenciales utilizados detrás de la fórmula “facultades extraordinarias” que preveía la Carta de 1857. Por el contrario, hubo décadas de sumisión total por parte del Legislativo como las del porfiriato durante el lapso entre siglos, en el siglo xx la docilidad de las cámaras que acompañaron al alemanismo y las que convivieron durante el sexenio del presidente Luis Echeverría, por mencionar momentos muy característicos. Sin embargo, una época diferente comenzó a vislumbrarse cuando como resultado de las cuestionadas elecciones presidenciales de 1988 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que obligó al presidente y a su gabinete a negociar con la oposición cameral asuntos medulares para la República. El aprendizaje no fue fácil durante el salinato ni en los años posteriores que culminaron con la llegada a la presidencia (2000) de un candidato aupado por un partido político de oposición. En los últimos 30 años, los diversos gobiernos y las diferentes legislaturas aprendieron y han tenido que escucharse; fueron más evidentes y se potencializaron las componendas fabricadas por los partidos con más representantes en las cámaras en demérito de los más pequeños, sobre todo en cuestiones donde existían puntos de vista diametralmente divergentes.<sup>1</sup> Lo más significativo de esta sucinta

<sup>1</sup> José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2011.



exposición sucedida en dos siglos, es que la existencia y conflictiva relación entre el Ejecutivo y el Legislativo ha resultado ser un tema medular que recorre la histórica evolución del Estado mexicano. En cuanto al tercer poder, el Judicial, es todo un asunto para una sociedad pleitista como la mexicana, pero por motivos de espacio en estos apuntes no se le abordará, amén de ser una parcela de complejo estudio propia para los especialistas del tema.

Mucho se ha escrito acerca de que con el desarrollo de la guerra de Independencia terminaron por quebrarse las bases que sustentaban todo el funcionamiento del orden virreinal. En este sentido y a pesar de que ciertos trabajos historiográficos últimamente se han regodeado por depreciar los resultados de la lucha emancipadora, puede aseverarse que por sí mismo el levantamiento de Miguel Hidalgo adquirió la estatura de un movimiento revolucionario con tintes radicales en la gesta militar y productos legislativos durante la etapa de José María Morelos; vino luego una ralentización, que no pausa, entre 1815-1820, para materializar una conveniente separación novohispana respecto a los vientos liberales que sustentados en la Constitución gaditana y abanderados por el general Rafael de Riego luchaban por prevalecer en España. Tales afanes de libertades políticas eran demasiado revolucionarias para la élite protomexicana, que en el otrora jesuítico templo de la Profesa conspiró para organizar un movimiento que tuvo en Agustín de Iturbide a su ejecutor. Para el virrey Ruiz de Apodaca el accionar iturbidista fue una genuina infidencia: muy a la bonapartista. El vallisoletano transitó de ser comandante militar a convertirse en emperador de una entidad que si bien independiente, no recibió el reconocimiento internacional por parte de las potencias del momento, a pesar de los coqueteos ingleses.

Resumimos, en el contexto de la década de los años veinte del siglo XIX, una preocupación central de aquellos individuos que eran parte de la élite ilustrada a fines del periodo novohispano y luego, a partir de la consumación de la Independencia para recorrer la integridad de los siglos XIX y XX, fue el cúmulo de poderes que iba adquiriendo la autoridad ejecutiva encargada de go-



bernar al país; característica esta última que se potencializó a partir de la década de los años ochenta hasta mediados los noventa. Unos y otros padecieron en sus respectivos periodos históricos el carácter “absoluto” de los funcionarios virreinales, luego del poder discrecional y metaconstitucional que ejercieron muchas autoridades del México independiente a partir del no cumplimiento de la ley, o a través de las ya mencionadas facultades extraordinarias disfrutadas por el Poder Ejecutivo. Por ello desde la aparición de la Constitución de Cádiz, los relevantes proyectos congresionales de fray Melchor de Talamantes, lo apuntado en la Constitución de Apatzingán, la manera como fueron redactados Iguala y los Tratados de Córdoba, el periplo cívico-militar que acabó con el régimen iturbidista que llevó al triunvirato posterior, y a lo que establecían la Constitución federal de 1824 y la centralista de 1836, todos estos documentos fundacionales y normativos asentaron procedimientos específicos tendentes a limitar las facultades de monarcas de derecho divino, caudillos libertadores, emperadores bonapartianos y presidentes constitucionales. Respecto a estos últimos, bajo el régimen liberal republicano de división de poderes, y señaladamente en la concepción de la carta centralista que estipulaba al Supremo Poder Conservador como cuarta entidad de gobierno, sin olvidarnos de las reformas constitucionales de 1842, reiteramos, tales códigos mostraban que para los legisladores existía una genuina aprensión respecto a las formas como el Ejecutivo había actuado entre los años de 1821 y 1856. Más aún, lo expresado por Ignacio Ramírez al traspasar la mitad de 1860 es muy significativo: detrás del accionar presidencial se encuentra su permanente inclinación hacia los procedimientos dictatoriales, y agregaba de forma claridosa: un Congreso sin límites igualmente podría degenerar en un asambleísmo sin freno, organismo tanto o más autoritario que el Ejecutivo.

Ligado al tema de la división de poderes y a lo que Emilio Rabasa llamara el encanto de las constituciones en su libro *La Constitución y la dictadura*,<sup>2</sup> se

<sup>2</sup> Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura: estudio sobre la organización política de México*, México, Tip. de “Revistas de Revistas”, 1912.



agrega la problemática de las elecciones presidenciales y la legitimidad que de ellas resultaba para el ejercicio del cargo. La ruptura de la legitimidad que genuinamente tuvo alcances históricos comenzó con la defenestración y encarcelamiento del virrey Iturrigaray y la imposición de un virrey que debió su cargo a los afanes de un rico comerciante. El golpe (1808) de los miembros de la Real Audiencia marcó en la Nueva España el quebrantamiento de un orden cuasi tricentenario que se sustentaba en la legalidad que tenían los funcionarios nombrados por el rey de España. Aquellos gobernaban el virreinato y, como autoridades, su legitimidad no estaba cuestionada.<sup>3</sup> Vale la pena indicar que, a pesar de lo último, durante los años de gobierno “colonial” sí hubo protestas acerca de las disposiciones reales y las maneras como ejecutaron su potestad virreyes y demás funcionarios que componían toda la estructura de gobierno español en América. Pero la centenaria obediencia y fidelidad de los novohispanos sigue sorprendiendo hoy en día.

Para redondear, los años que van de 1823 a 1888 corresponden a un lapso histórico que al continuar con la discusión acerca de la Constitución, división de poderes, elecciones populares y el tema de la legitimidad que podía o no ostentar el presidente de la República —porque el Segundo Imperio Mexicano merece una mención aparte—, podemos interpretarlo como la búsqueda de un proyecto de país que a partir del federalismo-centralismo-federalismo pudiera establecer instituciones de gobierno en la difícil tarea de construir un Estado republicano, quizá liberal, y que con el paso del tiempo fuera considerado como una entidad nacional. Los años del santannismo, el dilatado tiempo reformista —porque lo entendemos entre 1854 y 1867—, la tradicionalmente llamada “Restauración de la República” (1868-1876) y la etapa tuxtepecana alargada (1877-1888) —que vio al primer y segundo gobierno de Porfirio Díaz y la gestión de Manuel González cuya influencia como grupo político alcanzó en 1889—, estos cuatro periodos históricos son definitorios para entender lo que sucedió durante el

<sup>3</sup> Ver Virginia Guedea, “La historia política sobre el proceso de independencia”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *Las independencias de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

porfiriato; asuntos, los unos, que se resolvieron por la estabilidad del régimen, en cambio hubo otros problemas insolubles que se potencializaron y dieron ser a la Revolución mexicana (1910-1921).

*De lo local a lo nacional: los alzamientos*

Aquellas indispensables décadas decimonónicas, particularmente de los años treinta a los sesenta fueron tradicionalmente señaladas como caóticas por los innumerables cambios de gobiernos, mudanzas constitucionales, derrotas en conflictos extranjeros y permanentes crisis económicas. Sin embargo, Marcello Carmagnani ha sostenido que detrás de esa “inestabilidad” había una regularidad sistemática de las cosas que sucedían en la República, particularmente a nivel de los estados de la federación, pero fundamentalmente en lo que concierne a las aspiraciones locales.<sup>4</sup> La racionalidad en la manera como se verificaban los alzamientos cuartelarios, que, a partir del contenido negociado en los planes políticos revelaba los intereses de ciertos jefes militares en combinación con los afanes del comercio local, como los jaliscienses detrás de Mariano Paredes y Arrillaga. O la importancia de las aduanas, las importaciones ultramarinas, el negocio del tránsito de mercancías y el servicio de la deuda que el país tenía con sus acreedores extranjeros, eran compromisos detrás de los pronunciamientos encabezados por Juan Álvarez, el propio Santa Anna de la mano con las casas mercantiles jalapeñas y veracruzanas, y la muy interesante postura de Santiago Vidaurri con negocios en la frontera noreste del país y los mercaderes confederados establecidos en Texas y Tamaulipas. A estos movimientos se agregaron las protestas que acompañadas de un plan reivindicador secundaban los afanes regionales y de una población en particular como los alzamientos verificados en Zacatecas, Yucatán, Tamaulipas, Chihuahua, Estado de México y Oaxaca entre otras entidades, sin olvidarnos de la revoltosa Puebla. No menos esenciales fueron

<sup>4</sup> Marcello Carmagnani, “El liberalismo, los impuestos internos y el estado mexicano, 1857-1911”, en Carlos Marichal, *La economía mexicana: siglos XIX y XX* (Lecturas de Historia Mexicana, 4), México, El Colegio de México, 1922.



aquellos pronunciamientos que ácidamente subrayaron la irresponsabilidad del presidente en turno, las torpezas de su administración y la necesidad de una mudanza para construir un nuevo orden constitucional para beneficio del “pueblo”. Al promediar el mediodía del siglo XIX, Melchor Ocampo y Francisco Zarco subrayaron que las promesas contenidas en dichos planes a nadie ya conmovían.

La racionalidad de aquellos planes políticos y su transformación en “revoluciones”, como se les llamaba en el léxico del siglo XIX, eran movimientos político-militares que buscaban el empoderamiento de una facción en el gobierno del país, clamaban por cambios genéricamente llamados modernizadores y en menor número señalaban la búsqueda de diversas libertades que deberían estar garantizadas en los corpus constitucionales y leyes a propósito. O en sentido contrario, hubo conjuras que insistieron en volver a los originales compromisos del Plan de Iguala: independencia, religión y unión, con agregados programáticos que como protesta habían resultado de los intentos secularizadores de los años 1833, 1841, 1847, 1855-1867, 1874 “amén” de insistir en el contrasentido cristiano que para los católicos de los noventa del siglo XIX y primeros del siglo XX resultaba la dictadura porfiriana. Todos ellos, unos y otros (planes liberales, conservadores, monarquistas, católicos de la *Rerum Novarum* y alguno que otro genuinamente anarquista), fueron estudiados y explicados en el contexto de los avatares del México decimonónico por Daniel Cosío Villegas, Ernesto de la Torre Villar, Charles Hale, Josefina Vázquez y más recientemente por Moisés Guzmán, Will Fowler, José Antonio Serrano, Pablo Mijangos, Luis Bernal y Jorge Adame Goddard entre otros especialistas, los cuales terminaron por insistir que la tradición de los planes reivindicadores continuó hasta el primer cuarto del siglo XX: en algunos casos los originales planes sí materializaron cambios sustanciales.



*Sobre la abundancia y la riqueza mal distribuida*

Aparte, pero como reflejo de lo que estaba sucediendo en la discusión acerca de los poderes en la República, de la permanente aparición y racionalidad de planes políticos arriba señalados, desde el inicio de la década de los treinta hasta pleno porfirato, fueron publicándose diversas obras que reflexionaron acerca de los recursos naturales que albergaba el territorio de la República mexicana, acerca del número y características socio-económicas de la población, al punto de que entre 1841 y 1895 se llegó a plantear como problema esencial de México el grado civilizatorio que en la vida cotidiana ostentaba la mayoría de sus habitantes, que eran indígenas. El libro *México considerado como nación independiente y libre*, publicado en Burdeos por Tadeo Ortiz de Ayala en el año de 1832, es sin duda una larga argumentación liberal y optimista del país, a pesar de que en los cuatro años anteriores a la edición, la República ya mostraba grandes problemas que se volverían característicos en las siguientes décadas. El autor describe un país rico, enorme, pero en estado silvestre porque lo creado por las autoridades virreinales ya era insuficiente para las necesidades modernas del siglo: se necesitaban más puertos, una red carretera a la francesa que se viera acompañada por la proliferación de poblaciones intermedias, poblamiento de ambas costas y ocupación del enorme Norte que por igual tenía desiertos que muy frías serranías como las de Nuevo México y California. La población debía crecer, educarse, incluir al elemento femenino. A las autoridades e intereses económicos en la República se les debía convencer de la conveniencia por fomentar una liberalización comercial interior, como de los artículos provenientes del extranjero, eliminar las alcabalas, fortalecer las relaciones diplomáticas con Europa y cuidarse de los afanes expansionistas de los Estados Unidos. Tadeo había conocido a Poinsett, sabía de los informes que sobre Texas estaba elaborando el general Manuel Mier y Terán, a quien le dedicó su libro, y desde Francia interpretaba el camino —geopolítico diríamos hoy— que estaban tomando la América del Norte, Centroamérica y el Caribe.



Nueve y diez años después (1841-1842), la carta que José María Gutiérrez de Estrada le escribió al presidente Anastasio Bustamante y el libro de Mariano Otero titulado *Ensayo sobre la cuestión que se agita en la república mexicana* mostraban el reverso del optimismo de Tadeo Ortiz. El núcleo de la argumentación del primero subrayaba que ni el imperio tipo bonapartista, ni la república federal, ni su versión centralista habían funcionado en México, pero si se tomaba en cuenta la historia del país y las costumbres de su pueblo en los tiempos prehispánico y “colonial”, era evidente que podría instalarse un régimen monárquico: siempre y cuando el monarca tuviera títulos históricos y fuera legítima la instalación de su gobierno. En cuanto al texto oteriano, lo considero como uno de los estudios más importantes que sobre el perfil de México se realizó en su momento; influyó en las posteriores discusiones sociológicas tenidas durante el porfiriato como las desarrolladas por Justo Sierra y Porfirio Parra. Repercutió en la concepción teórica del libro *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez (1909), y podemos considerarlo como el ensayo decimonónico cuya intención era desentrañar al ser mexicano. Este era el elemento que explicaba las características y complicaciones que, en los órdenes político, económico, de las relaciones familiares, religiosidad y su ambivalente postura frente a los extranjeros y lo exótico internacional, existió durante el tiempo que le tocó vivir a Otero. El mismo enfoque pero con las variantes de la contemporaneidad y de contar con mayores herramientas para el estudio “de lo mexicano” fue continuado en el siglo xx por Antonio Caso, Octavio Paz, Leopoldo Zea, Edmundo O’Gorman, Miguel León Portilla y Alfredo López Austin entre otros académicos.

Finalmente, en esta relampagueante exposición de importantes escritos decimonónicos que contrastaban con la conflictiva realidad del país, una de las características en la formación de los estados fue y ha sido la elaboración de historias nacionales. La guerra de Intervención francesa y la manera como terminó el Segundo Imperio Mexicano influyó para que en un primer momento



se planteara elaborar una historia de aquellos años (1861-1867), pero luego el proyecto evolucionó a la realización de algo más complejo y trascendente. Vicente Riva Palacio, sus dos editores y los demás autores como Alfredo Chavero y José María Vigil, concibieron y participaron en la realización de la *summa* histórica del liberalismo triunfante: *México a través de los siglos* (Espasa y Ballescá, 1882-1884) que en su originales cuatro tomos plantea la Historia de la Nación (con mayúsculas) como un recorrido estructurado, lógico y orgánico que parte desde “las primeras razas, las razas autóctonas, los olmecas” –olmecas–, luego las grandes civilizaciones, pasando por la conquista, los tres siglos de gobierno y cultura virreinal, hasta el siglo XIX definido por sus dos etapas esenciales, el “México Independiente y La Reforma”. No se metieron con los sucesos de las administraciones tuxtepecanas porque, para el segundo gobierno de Porfirio Díaz que estaba en su amanecer (1884-1888), ya mostraba por igual la realización de importantes proyectos de infraestructura y culturales que aquellas tendencias autoritarias que lo caracterizarían en los posteriores 25 años.

Otra vez es importante recapitular e insistir algo que parece perogrullada, pero no tanto: el largo gobierno de Díaz es producto de lo sucedido en los 60 años anteriores y el México contemporáneo no se entiende sin el análisis de lo materializado durante el porfiriato y lo que en temas económicos y rémoras sociales dejó de hacerse. El país creció con números semejantes a los de Perú, Colombia y Chile, pero muy detrás del avance argentino en todos los órdenes y de la propia España alfonsina. La República maniobró en las relaciones internacionales inmersa en la competencia geopolítica entre las potencias europeas y un Estados Unidos francamente agresivo y expansionista; vale la pena indicar que el régimen de Díaz chocó con Washington en temas del istmo centroamericano y área caribeña, como había pasado en la década de los veinte y sucedería posteriormente en los sesenta y ochenta del siglo XX. La señalada por la historiografía “paz porfiriana”, “paz de los sepulcros” por los autores críticos



al régimen, y “estabilidad que en los asuntos políticos y económicos del país permitió su desarrollo” por la historiografía de entre siglos (XX-XXI), retratan bien, pero de manera seccionada al porfiriato. Este, como prolongado régimen, sí llevó a cabo reformas que liberales y conservadores habían señalado décadas atrás para la modernización de México, pero igualmente como se dijo líneas arriba, el gobierno no logró constituir en las relaciones sociales y de adelanto económico procedimientos cotidianos que a partir de un modelo de desarrollo pusieran a los mexicanos a la par de las clases medias que estaban empoderándose en las naciones más desarrolladas: el atraso del pueblo diluía parte de la ansiada modernidad.

Abundamos, en cuanto a los métodos de gobierno el autoritarismo fue la norma. La falta de genuinas prácticas democráticas a lo largo de la República y en particular el significado de las sucesivas reelecciones del presidente de la República, como la de Juárez en 1871, la elección de Porfirio Díaz en 1884 y la reelección de 1888 donde no tuvo competidores reales para el cargo, aunque sí opositores que murieron en forma sospechosa como el general Ramón Corona, situación que se alarga hasta la campaña de 1910 encabezada por Francisco I. Madero, ubican al porfiriato como el típico caso de las dictaduras latinoamericanas: una dosis de paternalismo, una buena cantidad de represión especialmente en los ámbitos estatal y municipal, sin olvidarnos del mundo rural que con su conflictividad entre pueblos y haciendas era la realidad mayoritaria a lo largo del país. Dichas dictaduras del lapso entre los siglos XX y XXI impulsaron una legislación a propósito para ser parte de un desarrollo económico dependiente del capital y tecnología extranjera, ello tenía su razón de ser porque los ricos mexicanos y otros sudamericanos vivían como genuinos señores que construían magníficas salas de ópera en plena selva amazónica, pero a la hora de invertir grandes capitales lo hacían en las bolsas europeas y de los Estados Unidos, porque muchos de ellos no tuvieron confianza en el progreso y estabilidad que podría asentarse en sus respectivos países.



### *La Revolución mexicana y sus “demonios”*

El siglo xx, con el inicio de la Revolución mexicana (1910), la manera como concluyó la gesta con el alzamiento de los generales sonorenses, el asesinato del presidente constitucional Venustiano Carranza, amén del empoderamiento de Álvaro Obregón en la presidencia de la República, fueron acontecimientos de hondas raíces en la cultura política del México republicano que al mismo tiempo vislumbraban una nueva época. En retrospectiva pueden ser concebidas: de la Revolución, la posrevolución y de la revolución institucionalizada. Esto es, un recorrido entre el México antiguo que incluyó el final del porfiriato y las violentas formas que durante la Revolución se llevaron a cabo para transformar al país; una etapa intermedia o de transición que sin guerra civil pero con una buena dosis de crueldad, contrapuso las formas de actuación de los caudillos de la Revolución, las cuales no eran muy distintas a las decimonónicas, y la tercera época, la del México “moderno”, que instaló muchos servicios a lo largo de la República pero en el tema electoral y acerca del ejercicio pleno de la democracia ciudadana, los gobiernos de la Revolución se tardaron casi ochenta años en implementarla.

Hoy se da por descontado la candidatura por la presidencia y posterior alzamiento de Madero; pero en su momento constituyó un genuino desafío al dictador. El planteamiento maderista con su muy digno libro *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, dedicado “a los héroes de la República, a los periodistas independientes, a los buenos mexicanos”, merece en la contemporaneidad una relectura puntual y con enfoque histórico. La vía de un producto editorial con la que inició don Francisco su protesta era una apuesta ilustrada y liberal, puesto que recuperaba la tradición de escribir textos críticos contra el régimen en turno. Así lo había hecho el ya mencionado Gutiérrez de Estrada (1841), posteriormente lo llevó a cabo Ignacio Manuel Altamirano contra el Juárez que en los años setenta se estaba eternizando en el poder. Pero el coahuilense estaba alejado ideológicamente de las propuestas ácratas que tomando el camino revolucionario concibieron los hermanos



Flores Magón contra todo lo que era y significaba el régimen porfiriano. Vale la pena subrayar que el propio pensamiento magoniano también sufrió una radicalización hacia el anarquismo, que gustaba más que el formalismo conceptual del pensamiento marxista.

Después del fraude electoral de 1910, los seguidores del movimiento maderista pronto tomaron el camino de la ruptura materializada en el levantamiento cívico de los hermanos Serdán en Puebla, luego campesino en las huestes acaudilladas por Emiliano Zapata en el estado de Morelos, finalmente de perfil ranchero retratado como un variopinto conglomerado de actores que desembocó en la batalla de Ciudad Juárez, Chihuahua. El triunfo de los revolucionarios y los arreglos inmediatos culminaron en pactar la salida de Porfirio Díaz del país. No es la intención ni el lugar para abundar puntualmente en la Revolución mexicana pero sí reflexionar que el asesinato del presidente Madero, de su hermano Gustavo, del vicepresidente Pino Suárez amén de otros personajes y el cariz eminentemente represor que tomó el régimen de Victoriano Huerta radicalizó la protesta ciudadana, radicalizó el enojo que se tradujo en el fortalecimiento de las fuerzas militares revolucionarias, radicalizó la ojeriza de los jefes norteros —algunos de ellos protestantes y filoprotestantes—, contra el clero católico que aplaudió al huertismo, radicalizó la desconfianza de los revolucionarios contra la élite intelectual mexicana que se incorporó al gobierno golpista, y radicalizó su antipatía contra los Estados Unidos sin que ello produjera una ruptura con el coloso del norte: por el contrario el gobierno de Venustiano Carranza negoció una y otra vez como lo habían hecho Alamán en los veinte, Manuel Díaz de Bonilla en 1854, Melchor Ocampo en 1859 y se haría en 1914, 1918, 1923, 1927-28, 1939 y a lo largo del último tercio del siglo xx.

¿Quién tenía la razón, Carranza y su proyecto liberal constitucionalista o el camino de reforma social planteado por la revolución más popular (Zapata, Villa, Obregón —en sus inicios—, Alvarado entre otros) que, con diferencias de años y circunstancias políticas, por igual subrayaban la necesidad de resolver añejos



problemas como una indispensable reforma agraria y nuevas circunstancias materializadas en la protección al trabajo, otro tipo de industria en México, un tipo distinto de educación pública, el tema de los salarios y formas distintas de explotación de la riqueza pública?

Genuinamente se han escritos muchísimos libros, artículos, novelas, libretos cinematográficos, colecciones de revistas y suplementos periodísticos, tramas de radionovelas, sesudos programas de televisión, y en las artes gráficas, se han pintado miles de metros de murales, óleos, grabados en tinta, amén de toneladas de estatuaria que han retratado a sus caudillos, han desmenuzado las disyuntivas de la Revolución mexicana en sus productos jurídicos, en sus gobiernos constituidos, en su visión de la Historia del país, como en la creación de instituciones definatorias del siglo xx posrevolucionario, piénsese conceptualmente la importancia del IMSS fundado en 1943.

En aquella circunstancia, “La Constitución de 1917 que reforma la de 1857”, era eso: una profundización del ideario liberal decimonónico en los ya mencionados temas como el reparto agrario, la libertad religiosa y el derecho a la educación laica impartida por el Estado que no fueron incluidos en la anterior carta fundamental, pero que estuvieron planteados en las discusiones constituyentes por los diputados más radicales llámense Ponciano Arriaga, Francisco Zarco y otros. La del diecisiete no fue una ruptura en la conceptualización del entramado constitucional mexicano, por el contrario, siguió la pauta histórica que venía de 1808: establecernos sobre bases progresistas y no perder el camino en su implementación: ambas eran preocupaciones centenarias. Durante el gobierno de Carranza (1917-1921) estaba todo por hacerse, las principales promesas de la Constitución seguían en buena medida como proyecto y tres años después la maldita sucesión presidencial desnaturalizó todo, así había sucedido en el lejano 1828. El militar levantisco –el Obregón de ascendiente– se hizo de la presidencia. El gobierno de los Estados Unidos no quiso reconocerlo, pero después el camino se facilitó: los



Tratados de Bucareli (1923) comprometieron temas esenciales contenidos en la Constitución vigente. Fueron varios asuntos los implicados, pero uno resume y proyecta la problemática general, el artículo 27 que versaba sobre la propiedad en México regresaba a la tradición regalista española al señalar que, sin figura real, era la “Nación” la original propietaria del suelo y subsuelo. Por lo que eran las autoridades del Estado mexicano quienes otorgaban una concesión de propiedad, en contraposición a la reforma porfiriana que muy a la manera anglo-estadounidense del capitalismo industrial de fines del siglo XIX, estipuló que el particular al descubrir una mina, un campo petrolero, explotar terrenos de bosque, etcétera, se convertía por ese hecho en legítimo dueño del mismo. Asimismo, el documento de Bucareli traicionó una conquista decimonónica de los violentos tiempos del juarismo: validar una vez más las reclamaciones de particulares contra gobiernos mexicanos debido a daños en sus propiedades o en la vida de extranjeros vecindados en México; demandas unas y otras que por vía diplomática volvían a ser respaldadas por una potencia extranjera. Ello provocó una exigente tutela extranjera que se alargó hasta el inicio de la década de los cuarenta por el inminente conflicto de Estados Unidos y Gran Bretaña con la Alemania nazi. Paralelo a ello, entre los años veinte y treinta el país experimentó una dificultosa normalidad política, una gradual maduración de ciertas instituciones posrevolucionarias. Al mismo tiempo fue cimentándose la paulatina consolidación de los Estados Unidos como potencia continental.

Para el ámbito hispanoamericano y a pesar de lo que estaba sucediendo mundialmente durante los años veinte y treinta, la Revolución mexicana fue vista en el extranjero como un interesante experimento. La reforma agraria en México, a pesar de todas sus deficiencias, contrastaba con la realidad latifundista de Brasil, Guatemala, Perú o la del campo andaluz y castellano. Igualmente, la progresiva secularización de la sociedad mexicana a partir de la educación, la edición de libros y los productos cinematográficos también



resultaba contrapuesta a lo piadosa vida que sucedía en Ecuador, España y Colombia. Sin embargo, en números absolutos compitió en desventaja respecto al nivel de alfabetismo, la cultura laboral y las prácticas sindicales que eran una realidad en la Argentina y Uruguay. Asimismo, y en su versión más extendida discursivamente, la Revolución mexicana se proyectó como una opción para la intelectualidad hispanoamericana, cuidándose de alejarse de las ideologías totalitarias europeas, de derecha o izquierda, que estaban en auge desde el fin de la Primera Guerra Mundial.

*México: del partido preponderante a la globalidad temprana*

Al régimen obregonista le tocó las celebraciones centenarias del fin de la guerra de Independencia (1921). Concebidas estas por José Vasconcelos, les dio un toque mexicanista en contraposición al afrancesamiento de las fiestas porfirianas, pero también la visión vasconcelista subrayó su vocación universal al impulsar el lanzamiento de textos sobre la literatura mundial –la entonces conocida colección de libros verdes–. Era el mismo gobierno de la posrevolución que financiaba la creación de la Escuela de Verano –para extranjeros– ligada a la Universidad Nacional y a cuyos dos primeros directores (1922-1925), el dominicano Pedro Henríquez Ureña y el de Apodaca, Moisés Sáenz, se les identificaba por el afán de promover los mejores aspectos de México, de combinarlos con el saber universal en un país y una sociedad a la que se le consideraba retardada. En cuanto al segundo director, normalista por Xalapa y con doctorado en Filosofía por la Columbia University, sus intereses educativos estaban en promover la educación secundaria, incorporar al elemento indígena adentro del sistema escolar e inculcarle valores industriales, de acuerdo a la pedagogía protestante. Lo mencionado líneas arriba también resume los afanes de un movimiento revolucionario con muchas metas por alcanzar, algunas contrapuestas entre sí. En este sentido, las décadas de los veinte y treinta se presentan como un tiempo de transición: la dificultosa construcción de una sociedad



nacional compuesta por ciudadanos que se identificaran con valores e historia comunes, y en posesión de habilidades técnicas para lidiar con el mundo contemporáneo.

El siglo XX vio que de la mano con los políticos aumentó el número y creció en influencia el destacado papel de una élite intelectual preocupada por identificar los temas que caracterizaban todo un debate que dio en llamarse “lo mexicano”. La base esencial de dicha cuestión era identificar lo que nos hacía “únicos”, auspiciar estudios históricos, filosóficos, literarios, obra gráfica, cinematográfica y proyectos de infraestructura escolar porque el fin último era educar, en los diversos niveles, al pueblo mexicano que seguía diseminado en el mundo rural de la República: genuinamente un reto. Con ello se alcanzaría la ansiada y muchas veces esquiva modernidad: preocupación ya manifiesta en el criollismo de la ilustración novohispana, formalmente plasmada por el liberalismo decimonónico y como meta a alcanzarse por la ideología de la posrevolución mexicana. Tales afanes modernizadores e identitarios convivían al lado de rémoras del pasado que seguían vigentes, como lo subrayó Samuel Ramos en su seminal texto *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934). El pasado seguía presente, pero en una temática distinta que no independiente a la idiosincrasia señalada por Ramos, en dicho sentido Martín Luis Guzmán en *La Sombra del caudillo* (1929) relató literariamente el ambiente de alzamiento cuartelario y el accionar del caudillo revolucionario alrededor de la sucesión presidencial que involucraba a los generales victoriosos Gómez, Serrano, el candidato y expresidente Obregón y el presidente en funciones Plutarco Elías Calles (1924-1928). Los dos primeros fueron fusilados en 1927, el tercero nueve meses después fue asesinado y Calles rápidamente consolidó su estatura como jefe máximo de la Revolución. Los políticos callistas se convencieron de la necesidad de buscar los mecanismos políticos para regularizar las vías de acceso a la Presidencia de la República, reglamentar los procesos electorales para la configuración de un Poder Legislativo creíble, y uniformar procedi-



mientos admisibles en los muy importantes cargos de elección popular a nivel de los estados de la federación y sus municipios. La solución vislumbrada y que constituye uno de los temas nodales del México contemporáneo fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Los dos cambios de nombre posteriores, Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) van más allá de la sustitución de etiquetas, pues el segundo responde a la visión política muy de los años treinta de organizar al partido en sectores diferenciados y muy disciplinados, mientras que la tercera etapa evolutiva buscó, de acuerdo a la racionalidad de la pos Segunda Guerra Mundial, crear un partido que respondiese a los proyectos presidenciales que buscaban edificar un México alejado de su pasado tumultuoso. En la práctica las tres formaciones políticas no ejercitaron una democracia plena, pero las dos últimas exploraron vías para reducir los violentos personalismos del pasado revolucionario que seguía exigiendo cuotas: por ello se protegió la postura nodal de no reelección para el jefe del Ejecutivo federal como en lo tocante a los gobernadores estatales. En este aspecto, también los tres partidos revolucionarios resultaron ser a su vez tres etapas de ajuste acerca de un poderoso presidente de la República, que paradójicamente se encuentra acotado por la Constitución política del país. Igualmente vale la pena reiterar que las tres etapas partidistas significaron la negociación multilateral entre el gobierno federal y los factores de poder agrupados al interior de dichos partidos, los cuales tenían presencia y manejaban clientelas a lo largo de la República. Por último, pero no por ello menos importante, la relación concretamente del PRI con intereses bien definidos como los de las cúpulas empresariales, del comercio organizado y organizaciones que representaban a los profesionistas liberales del país: abogados, médicos, ingenieros y contadores entre los más representativos, modeló por lo menos los últimos cuarenta años del siglo.



Dada la forma como había criticado Vasconcelos al régimen e influencia callista en sus libros posteriores a 1928, que luego fuera analizada por Daniel Cosío Villegas en *El sistema político mexicano* (1972) y más tarde retomada por Enrique Krauze en “El estado mexicano: fuentes de su legitimidad” y en *La presidencia imperial* (ambos de 1997), el titular del Ejecutivo del México posrevolucionario rápidamente concentró importantísimas facultades a partir de reformas a la Constitución. Utilizó metapoderes y violencia puntual para imponerse a otros factores de poder cuando los consideró contrarios a su proyecto presidencial, o bien nocivos para la salud del país. Pero debe ser subrayado que ni a finales de los veinte, ni en las represiones de los años sesenta y setenta, ni en la elección del año 2000, el presidente de la República actuó en solitario, tampoco de manera totalmente discrecional. En el siglo XIX la oposición política reiteraba que México no quería presidentes que actuaran como el sultán turco o el emperador chino, y en el siglo XX los titulares del Ejecutivo no se comportaron como los dos Somoza en Nicaragua, los dos Duvalier en Haití o el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, ni qué decir de la muy larga dictadura de Francisco Franco en España. Sin embargo los opositores al accionar del PRI, principalmente de la izquierda militante, pero también diversos académicos cercanos a las posturas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), han utilizado el término de “régimen autoritario” para referirse a los setenta años de gobiernos genéricamente llamados priistas.

Esta breve y esquemática descripción de las etapas del partido preponderante en México deben redondearse con la lectura de que, durante décadas los gobiernos mexicanos actuaron de forma oblicua porque no eran iguales los revolucionarios años veinte, los treinta hasta 1945, que tratar con un Estados Unidos triunfante e inmerso en la construcción y liderazgo de la realidad pos Segunda Guerra Mundial. El mundo occidental del cual México ha forma parte, transitó de la bipolaridad (1947-1980) al tiempo de la globalidad temprana, sostenida por el neoliberalismo de raigambre thatcheriana-reaganiano. Las últimas dos décadas del siglo XX y



con la caída del Muro de Berlín el mundo se ha caracterizado por ser más chico, ha visto políticas hegemónicas implementadas por un puñado de potencias, por la cada vez más influyente agenda de las empresas multinacionales, y finalmente en la coyuntura de estos 20 años (1980-2000), por el peso e influjo de múltiples tratados y alianzas de la industria global en el marco de una liberación comercial alrededor del mundo.

### *Problemas económicos y obras públicas*

La fundación del Banco de México se tiene como una acción eminentemente modernizadora del gobierno de Elías Calles (1925). Hubo otras en las siguientes administraciones genéricamente llamadas del Maximato, a las que se añadieron las múltiples consecuencias derivadas de la nacionalización de la industria petrolera: el enfrentamiento directo con las compañías extractoras del “oro negro” que se sumó al tema de las reclamaciones inglesas resultantes de la violencia producida por la Revolución. Desde la perspectiva mexicana, la nacionalización petrolera provocó la necesidad perentoria de formar ingenieros y técnicos para dicha industria, construir infraestructura de refinación y la operación cotidiana de la flota petrolera ahora en poder del gobierno mexicano. En una vía paralela, la estatura del país se incrementó (1934-1946) con la política exterior desarrollada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, particularmente su postura frente a la Guerra Civil española sin olvidar los episodios de Etiopía, Checoslovaquia, Polonia, y con la política implementada bajo la administración de Manuel Ávila Camacho que se sumó a los Aliados –Carranza no lo había hecho décadas atrás–. Ello brindó a los Estados Unidos la posibilidad de importar diversos recursos naturales que el país tenía. Terminada la Segunda Guerra Mundial, Ávila preparó la sucesión presidencial con un candidato civil, muy a propósito para la etapa histórica que las autoridades y el país querían franquear. A consecuencia de lo anterior podemos afirmar que el México contemporáneo se ubica pro-



piamente a partir de la gestión del presidente Miguel Alemán (1946-1952) y del alemanismo modernizante en medio de la Guerra Fría. Los posteriores años cincuenta y sesenta se caracterizaron por un periodo de crecimiento sostenido de la economía mexicana, mixta, porque concursaba la iniciativa privada y el gobierno a través de empresas paraestatales, la cual aunque tuvo algunos contratiempos creció en promedio 6% anual hasta que se resquebrajó en 1976 y se vino abajo en 1982. Se había entrado de lleno a la época de las crisis económicas que duraron los siguientes años, algunos hablaron de décadas perdidas; en general un tiempo bien analizado por Miguel Basáñez en su libro *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis económicas*.

Los diversos problemas en la República empezaron a disminuir con los cambios resultantes del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Pero igual al último año del gonzalismo decimonónico (1884) y del portillismo en 1982, los excesos presupuestales y una buena dosis de acciones eminentemente corruptas provocaron que a partir de 1994 se desencadenara un desequilibrio sistémico que solamente pudo ser corregido durante el último tercio de la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000). Todos estos altibajos que afectaron el desarrollo del país fortalecieron a la oposición política, esta explicó sus razones de las crisis, materializó a su causa el desencanto popular y subrayó la necesidad de un cambio en las riendas de la República. La elección presidencial del año 2000 vio, como no había sucedido desde Madero, el triunfo de un candidato opositor al oficialismo.

Pero cuando se toma en consideración otra lectura, la modernidad del siglo xx mexicano se definió por la construcción de obra pública y por la única industrialización que ha tenido el país, traducida en algunos parques industriales ubicados en Vallejo, Monterrey, Puebla y Guadalajara, San Luis Potosí y la zona fronteriza con Estados Unidos. La modernidad del último medio siglo fue edificar escuelas en sus diversos niveles educativos, hospitales, carreteras, aeropuertos, aduanas, proliferación en el número de



ciudades intermedias con servicios públicos y privados. Unos y otros fueron solucionando asuntos que como ya hemos reiterado varias veces en este texto, se identificaron desde el siglo XIX como condiciones indispensables para que México se convirtiera en un estado funcional y su población estuviera aglutinada en valores nacionales. El salinista Tratado de Libre Comercio (1994) firmado con Canadá y Estados Unidos, aunado a los números de Ernesto Zedillo al final de su sexenio muestran un desarrollo que, traducido en mapas estadísticos, la República transitó (1880-1930) de una casi oscuridad con algunos puntos luminosos, a cartas geográficas totalmente coloreadas por la multiplicidad de servicios construidos. Tales datos que significan un país más próspero e incluyente se reúnen en las dos ediciones, 1990 y 2017, del *Atlas Nacional de México* elaborado por el Instituto de Geografía-UNAM, como por otros estudios temáticos, cartas geográficas e investigaciones puntuales que continuamente son actualizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las estadísticas elaboradas por el IMSS, por diversas dependencias del gobierno federal y de los estados de la República, sin olvidarnos que en el México del siglo XX fueron creadas instituciones como el INBAL, INAH, la autonomía concedida a la Universidad Nacional de México, el IPN y el sistema de Colegios-Conacyt que siguen siendo pilares en la producción y difusión de la ciencia, las humanidades y la cultura mexicana. Sin embargo, el país continúa sin resolver cabalmente la preocupación del decimonónico Manuel Payno quien subrayaba en la década de los sesenta del siglo XIX, que había mexicanos a la moda de la Madelaine parisina y otros cuya existencia diaria difería poco a la de los tiempos precortesianos: el desarrollo modernizador del siglo XX ha sido desigual, privilegiando algunas actividades sobre otras. La industrialización y los servicios se fueron concentrando alrededor de ciertas urbes como Querétaro, el puerto de Veracruz o Mérida, en cambio siguen existiendo municipios en Oaxaca, Chiapas y el estado de Guerrero, cuyos niveles de vida y deficiencia en los servicios públicos los asemeja a algunos países del África subsahariana.



*Más allá de “la frontera del nopal”*

Como se dijo al inicio y desarrollo de estas notas, en cuanto a que la centuria decimonónica puso las bases de lo que sobrevendría en el siglo XX mexicano, en lo tocante a las relaciones internacionales el país se vio cada vez más involucrado en la esfera de influencia de los Estados Unidos; ya no se trataba de adquirir más territorio, aunque hasta el día de hoy no están muy ocultas las intenciones norteamericanas de algún día poseer la Baja California. Bajo esta tesitura debe recordarse que ellos completaron su estado continental, incluida Alaska, durante el último tercio del siglo XIX, en cambio la guerra hispano-americana de 1898 materializó el crecimiento de sus fronteras geoestratégicas que fueron concebidas para llegar a Panamá, el Pacífico Sur y después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos vigiló los límites entre la Europa central y El Muro apuntalado por la Unión Soviética. Con la desintegración de esta última en 1991 y durante las tres décadas posteriores, los estadounidenses han estado muy interesados en la elástica frontera de la OTAN que incorporó a diversos países otrora pertenecientes a la globalidad soviética, como los tres estados bálticos por mencionar solamente a los primeros; finalmente no debe olvidarse la continua vigilancia de Washington sobre el Hemisferio Occidental, léase al continente americano incluida Cuba. Bajo semejante realidad y como en el pasado porfiriano, los gobiernos mexicanos de la posrevolución y de la revolución institucionalizada siempre han tenido que negociar con los Estados Unidos, pero al mismo tiempo han buscado contrabalancear la preponderante influencia “norteamericana” con el acercamiento diplomático, acuerdos culturales, tratados comerciales y respaldos mexicanos en coyunturas muy concretas con los países de Europa, con asiáticos como la Indonesia de Sukarno, Japón, China, Corea del Sur y el Medio Oriente con Israel, Egipto, Arabia Saudita, Turquía y Líbano. Finalmente respecto a Iberoamérica, teniendo presente que las políticas soberanas de tales países representan un auténtico caleidoscopio, que por igual siguen políticas de largo aliento (Brasil, Cuba, Costa Rica) que enfoques políticos



muy coyunturales desarrollados por sus respectivos gobiernos (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela), se puede afirmar que en el lapso de 1945 a 2000 los gobiernos mexicanos han mantenido con el subcontinente estrategias de acercamiento muy importantes y quizá un discurso más significativo. Pero en ciertos casos problemáticos hubo distancia sexenal y frialdad expectante entre los años de 1950 y 1990, como la tenida con los gobiernos militares de Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, República Dominicana, Nicaragua y las dictaduras del Cono Sur.<sup>5</sup>

Para redondear, el México del siglo xx no se entiende sin la diplomacia cultural practicada por sus diversos gobiernos la cual se materializó en acuerdos de cooperación internacional. En el ámbito educativo muchos mexicanos estudiaron posgrados en universidades extranjeras particularmente de los Estados Unidos, Francia, España, Reino Unido, sin que ello obvie los egresados de universidades alemanas, rusas y de América Latina. Más aún, la diplomacia mexicana llegó a entendimientos para que museos del exterior enviaran exposiciones, se negociaran conciertos filarmónicos igual que de música popular, se apoyara concretamente al Festival Internacional Cervantino y se fortaleciera el intercambio tecnológico.

Gobiernos, de la mano con sus diplomáticos, promovieron el tema de la inversión extranjera en el país. Primero, a partir de un marco regulatorio que propició la coparticipación mexicana en un 51%, y luego, hacia finales de siglo, resultante de los múltiples tratados comerciales que México entabló con el exterior, estos permitieron que el capital internacional incursionara de forma total en los diversos aspectos de la economía: desde la banca y la minería hasta los servicios de seguridad, aerotransporte, hotelería, comida rápida y venta de bienes inmuebles. Reiteramos, en cuanto al tema de la inversión extranjera, la enorme cantidad de marcas y productos extranjeros que se han comercializado en la República recuerda aquella aseveración del economista

<sup>5</sup> Véase de Blanca Torres y Gustavo Vega, *Los grandes problemas de México*, t. xii. Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 2010.



Walter Bagehot, quien en la década de los ochenta del siglo XIX, y frente a las políticas mexicanas de construcción del ferrocarril llevadas a cabo por inversionistas estadounidenses, desarrollo de la banca moderna con capitales franceses e ingleses, amén del intercambio comercial con el Imperio alemán y otras naciones europeas como Bélgica y España afirmó que México nunca llegaría a ser un país genuinamente industrializado... esperemos que el nuevo milenio desmienta al personaje del condado de Sommerset, en la pérfida Albión.

### *Nota final*

Bajo la óptica humana, el largo proceso de doscientos años para que México pudiera constituirse como un Estado nacional o tomando en cuenta los criterios del estudio histórico sobre los corpus constitucionales y la vigencia de teorías económicas que se implementan en países concretos a mediano plazo, los siglos XIX y XX mexicanos muestran, y así es la realidad del hombre y sus instituciones, que en ciertos temas se avanzó muy rápido como la muy temprana abolición de la esclavitud en México, contrastando, ya no dijéramos con lo que sucedía en la sureña Alabama sino más cercana culturalmente, con el largo trecho que el fenómeno del esclavismo permeó a la Cuba decimonónica y ha influido en el racismo que todavía es una realidad en la “socialista” sociedad cubana. En sentido opuesto a lo señalado arriba y aunque se ha avanzado bastante, México no ha podido resolver cabalmente las deficiencias en la administración de justicia, su centenaria dependencia de la tecnología internacional y por ello un comercio que cada vez más importa productos, desde computadoras hasta luces navideñas. Finalmente, sin que por ello se agoten los temas a ser perfeccionados como la perene y problemática sucesión presidencial, la República continúa sin disminuir de manera drástica la brecha entre “opulencia e indigencia” como fue señalado en el ideario de José María Morelos durante



la guerra de Independencia, y ha sido tema de reflexión en la nota tres del presente texto.

Las fuerzas armadas, que se convirtieron en mexicanas, fueron definitivas en la forma como concluyó la guerra de Independencia, pero se convirtieron en un obstáculo cuando ya en tiempos independientes el proyecto libertario-modernizador pugnaba por acabar con vicios y costumbres que venían del tiempo de la administración española; y los políticos más avanzados querían construir e implantar instituciones de gobierno para poner a México “en la actualidad del siglo XIX”. Comandantes y soldados, capitanes y marinos, fuerzas cívicas, ciudadanos de a pie y proletarios que los cogió la leva combatieron los afanes estadounidenses y se enfrentaron a la desidia cultural anglo por los vecinos del sur. Como a los texanos, a los mexicanos tampoco se nos olvida El Álamo, ni la debacle en el San Jacinto tejano (1836); quisiéramos despertar “del trauma” ogormaniano que ha significado la guerra mexicano-americana (1846-1848), y como dijera Gastón García Cantú en los años setenta del siglo pasado en un rapto de nacionalismo militante-intelectual: dedico este libro al soldado de la patria que acertadamente disparó contra el militar que estaba poniendo la bandera estadounidense en la astabandera de Palacio Nacional. Pero ello no borra las consecuencias históricas de la *Mexican Cession* como la ha llamado la historiografía americana, y así se encuentra en los mapas que explican la conformación territorial de los Estados Unidos.

¿Qué hubiera pasado si Porfirio Díaz en su largo gobierno dedicara buena parte de los presupuestos a conformar un Ejército moderno, poderoso y cuyos comandantes debieran más sus lealtades a la institución, a la patria, que al longevo dictador? No lo sabemos, ello es ficción para el análisis que realizan los historiadores, pero como la debatida historia contrafactual, se antoja proponer la pregunta a partir de los sucesos militares que se desarrollaron a partir de noviembre de 1910 y que recorren por lo menos los siguientes 11 años.



Como se dijo en el apartado cuatro de estas reflexiones, el México del siglo XX se entiende a partir del estudio y comprensión de lo que sucedió durante la Revolución mexicana y sus dos etapas subsecuentes: posrevolución y revolución institucionalizada. Los militares del siglo XXI dicen que el Ejército y la Marina mexicana provienen de las reformas castrenses de los años veinte y treinta. En efecto, pero los gobiernos mexicanos y los comandantes de aquellos días provenían del movimiento revolucionario que en su aspecto militar los diferenció del Ejército porfiriano y hacia el futuro los distinguió del perfil de sus contrapartes latinoamericanas. Sabemos más de los decimonónicos, pero sin duda alguna el examen de las fuerzas armadas en el siglo XX mexicano constituye todavía una asignatura pendiente pese a la relativa apertura, no tanto de los archivos históricos sino de su actuación militar a partir de los años setenta, el ideario de sus comandantes, de su visión acerca de los problemas que han aquejado a la República en las últimas décadas y el papel de las fuerzas armadas mexicanas en un escenario cada vez más interdependiente como el que resulta de sus contactos con los pares de los Estados Unidos, de América Central y del sur del continente Americano.

### *Bibliografía*

BASÁÑEZ, Miguel, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis económicas*, México, Siglo XXI, 1991.

CARMAGNANI, Marcello, “El liberalismo, los impuestos internos y el estado mexicano, 1857-1911”, en Carlos Marichal, *La economía mexicana: siglos XIX y XX* (Lecturas de Historia Mexicana, 4), México, El Colegio de México, 1922.

COLL-HURTADO, Atlántida (coord.), *Atlas Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, 1990.

\_\_\_\_\_, *Atlas Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2017.



- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972.
- GUEDEA, Virginia, “La historia política sobre el proceso de independencia”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *Las independencias de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- GUZMÁN, Martín Luis, *La Sombra del caudillo*, Bilbao, Espasa Calpe, 1929.
- KRAUZE, Enrique, “El estado mexicano: fuentes de su legitimidad”, *Vuelta*, n. 247, junio, 1997.
- \_\_\_\_\_, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 1997.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, San Pedro, Coahuila, edición privada, 1908.
- MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS*, Vicente Riva Palacio (coord.), México, Espasa/J. Ballezá, 1882-1884.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de Carranza e hijos, 1909.
- OTERO, Mariano, *Ensayo sobre la cuestión que se agita en la república mexicana*, México, Ignacio Cumplido, 1842.
- ORTIZ DE AYALA, Tadeo, *México considerado como nación independiente y libre*, Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, 1832.
- RABASA, Emilio, *La Constitución y la dictadura: estudio sobre la organización política de México.*, México, Tip. de “Revistas de Revistas”, 1912.
- RAMOS, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Imprenta Mundial, 1934.
- TORRES, Blanca y Gustavo Vega, *Los grandes problemas de México*, tomo XII. Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 2010.
- WOLDENBERG, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2011.